

haber permanecido en aquel sitio, dice el propio Richelieu, el tiempo suficiente para decir que yo había entrado allí, me retiré silenciosamente.»

La mariscal había hecho pedir auxilio á María de Médicis, y al comprender que estaba abandonada, escondió sus alhajas, sus piedras preciosas y su dinero en su cama y se acostó; pero los arqueros de la guardia la tiraron al suelo, vaciaron su jergón y se la llevaron presa á la cámara del Louvre en donde había estado encerrado Condé. El cuerpo de su esposo fué llevado por la noche á San Germán l'Auxerrois y enterrado desnudo y envuelto en una mala mortaja, debajo de los órganos; pero el populacho desenterró el cadáver, lo despedazó y paseó los restos por las calles.

En París y en las otras grandes ciudades, la población se alegraba de verse libre de aquel enemigo público. Los rebeldes deponían las armas, abrían las fortalezas y licenciaban á los soldados como si sólo hubiesen combatido contra Concini; Mayenne y Nevers acudían personalmente á asegurar al rey su obediencia, y Bouillon, que estaba enfermo, enviaba emisarios. No había más que un partido, el del rey.

En torno de la reina madre, que durante nueve días estuvo como prisionera, se había hecho el vacío. Pidió que le dejaran ver á su hijo y su petición no fué atendida; Luynes quería alejarla, y al fin se resignó á salir de París y de la corte. El obispo de Luzón fué quien negoció las condiciones de su retirada, y como veía que el partido vencedor no lo perdonaba, se unió á María de Médicis, esperando reconciliarla con Luynes y con Luis XIII ó con Luis XIII contra Luynes, y en uno y otro caso rehacer su fortuna. El negociador obtuvo para la reina madre, que le había nombrado jefe de sus consejos, que no se la obligara á ir más lejos de Blois. Antes de la partida, madre é hijo se vieron para despedirse (2 de mayo), habiéndose de antemano convenido las palabras que entre ellos debían mediar. María, «con acento entrecortado por los sollozos,» afirmó que nunca había tenido otra mira que los intereses de su hijo; el joven rey dijo únicamente «que quería empezar á gobernar su Estado, que ya era tiempo de que lo hiciera y que en todas partes demostraría que era un buen hijo.»

Al día siguiente (3 de mayo) María salió del Louvre y atravesó París, viéndose al paso insultada con alusiones á sus relaciones con Concini.

## CAPÍTULO IV

### LUYNES Y LA POLÍTICA CATÓLICA (I)

I. El gobierno de los vejestorios. — II. Luynes y María de Médicis. — III. Renacimiento católico. — IV. Inteligencia con la casa de Austria. — V. Guerra contra los protestantes.

#### I. — El gobierno de los vejestorios

El heredero del poder de Concini fué Luynes. Era éste un hidalgo provenzal, cuyo padre, funcionario afortunado é hijo, según dice maliciosamente Richelieu, de un canónigo de Marsella, De Albert, y de una cama-

(1) FUENTES: (Mayer), *Des Etats généraux et autres assemblées nationales*, XVIII. *Mémoires de Matthieu Molé*, pub. por Amado Champollion Figeac, I, «Soc. H. F.» *Mercurio francés*, tomos V, VI y VII. *Recueil des pièces les plus curieuses qui ont été faites pendant le règne du connestable M. de Luynes*, 2.ª ed.,

ra, poseía la casa de Luynes, junto á Aix, el viñedo de Brantes, en una peña, y el islote de Cadenet, en pleno Ródano, otros tantos señoríos que, á falta de rentas, dieron un nombre á sus hijos. El mayor, Carlos de Albert de Luynes, comenzó por ser paje del conde de Lude y fué luego colocado por Enrique IV al servicio del Delfín; era guapo, buen mozo y diestro en todos los ejercicios corporales como sus dos hermanos, Brantes y Cadenet.

1624. *Lettres, instructions diplomatiques et papiers d'Etat du cardinal de Richelieu*, I y VII, «Coll. Doc. inéd.» *Mémoires de Richelieu*, Mich. y Pouj., 2.ª serie, VII. *Mémoires de Pontchartrain*; *Mémoires de Fontenay-Mareuil*, M. y P., 2.ª serie, V. Deageant, *Mémoires*, 1668. Arnaldo de Andilly, *Journal inédit*, 1614-1620, pub. por Aquiles Halphen, 1857. Bentivoglio, *La Nunziatura di Francia del cardinale Guido Bentivoglio. Lettera a Scipione Borghese, cardinal, nipote e segretario di Stato di Paolo V*, pub. por Luis de Steffani, Florencia, I-IV, 1863-1870. *Mémoires d'Etat de Villeroy*, 1665, III. *Oeuvres mêlées* del presidente Jeannin, consecutivas de sus *Négociations*, («Pant. litter.») ed. de 1875. Mariscal de Bassompierre, *Journal de ma vie*, «S. H. F.» II, 1873. Barozzi y Berchet, *Relazioni dagli ambasciatori veneti... nel secolo decimosettimo*, Serie II, Francia, I. A. de Barthélemy, *Actes de l'Assemblée générale des églises réformées de France (1620-1622)*, «Archives historiques du Poitou,» 1876. Barthélemy de Gramond, *Historia prostratae a Ludovico XIII sectariorum in Gallia rebellionis*, Tolosa, 1623. (Claudio Malingre), *Histoire de la rébellion excitée en France par les rebelles de la religion prétendue réformée es années 1621-1622*, Paris, 1622. Carlos Bernard, *Histoire du roy Louis XIII*, 1646. *Mémoires du duc de Rohan*, M. y P., 2.ª serie, tomo V. *Mémoires de J. de Bouffard-Madame sur les guerres civiles du duc de Rohan*, pub. por C. Pradel, 1610-1629. «Archives historiques de l'Albigeois,» Fasc. V, 1898. *Mémoires authentiques de Jacques Nompar de Caumont, duc de La Force, maréchal de France, et de ses deux fils, les marquis de Montpoullan et de Castelnaud*, pub. por el marqués de La Grange, 1843. II y IV.

OBRAS DE CONSULTA: Le Vassor, *Histoire de Louis XIII*, 1757, I y II. El P. Griffet, *Histoire du règne de Louis XIII, roi de France et de Navarre*, 1758, I. G. Picot, *Histoire des Etats généraux*, 2.ª ed., 1888. Victor Cousin, *Le duc et comte de Luynes*, «Journal des Savants,» mayo, junio, julio, septiembre, octubre, noviembre de 1861; mayo, junio, agosto, septiembre, octubre y noviembre de 1862; enero de 1863. Bertoldo Zeller, *Le comte de Luynes. Montauban et la Vallée d'après les Archives d'Italie*, 1879. G. Hanotaux, *Histoire du cardinal de Richelieu*, tomo II, 2.ª parte: *Richelieu rebelle. La crise européenne de 1621. Richelieu cardinal et premier ministre (1617-1624)*, s. d. E. Pavie, *La guerre entre Louis XIII et Marie de Médicis*, 1899. León Geley, *Fancan et politique de Richelieu de 1617 à 1627*, 1884. Gustavo Fagniez, *Le Père Joseph et Richelieu*, 1894. L. Dedoures, *De patris Josephi Turciados libris quinque*, 1894. El P. Prat, *Recherches... sur la Compagnie de Jésus en France du temps du P. Coton*, IV y V, 1876-1878. Fortunato Strowski, *Saint François de Sales*, 1898. Félix Robiou, *Essai sur l'histoire de la littérature et des mœurs pendant la première moitié du XVII<sup>e</sup> siècle*, tomo I (único publicado): *La France de la paix de Vervins à l'avènement de Richelieu*, 1858. Mauricio Ritter, *Deutsche Geschichte im Zeitalter der Gegenreformation und des Dreissigjährigen Krieges*, 1555-1648, II (1586-1618), Stuttgart, 1895. Federico Harter, *Geschichte Kaisers Ferdinands II., bis zu dessen Krönung in Frankfurt*, 1854, VII; del mismo, *Geschichte Kaisers Ferdinand II.*, 1857, I. Italo Raulich, *La congiura spagnola contra Venezia*, 1893. Ernesto Denis, *Fin de l'indépendance bohème. II. Les premiers Habsbourgs, La Défenestration de Prague*, 1890. E. Charveriat, *Histoire de la guerre de Trente Ans*, I, 1878. A. Langel, *Henry de Rohan. Son rôle politique et militaire sous Louis XIII (1579-1638)*, 1889; del mismo, *Le duc de Bouillon d'après des documents inédits*, «R. des D. M.,» enero de 1877. Padre Puyol, *Louis XIII et le Béarn*, 1872. Enrique de La Garde, *Le duc de Rohan et les protestants sous Louis XIII*, 1884. Anquet, *Histoire des assemblées politiques des réformés de France (1577-1622)*, 1859; del mismo, *Un nouveau chapitre de l'histoire politique des réformés de France (1621-1626)*, 1865.

Los vencedores de Concini se repartieron los despojos del vencido: Vitry fué nombrado mariscal de Francia y Deageant contralor general de hacienda; pero Luynes se quedó con la mejor parte, pues obtuvo la lugartenencia general de Normandía, el gobierno de Pont-de-l'Arche, patrimonio de Ancre, un palacio en París, etc. Mandó procesar á Leonor Galigay, y el Parlamento, que en sus representaciones de 1615 denunciaba á los judíos y hechiceros que rodeaban á la reina madre, la condenó como judía y bruja por haber hecho horóscopos y mandado bendecir los pichones que se aplicaba sobre su cabeza enferma. Leonor murió valerosamente en 8 de julio.

Luis XIII había puesto nuevamente al frente de los asuntos á los antiguos ministros de su padre, al canciller Sillery, á Villeroy, al presidente Jeannin y hasta al guardasellos Du Vair, que gobernaron bajo la inspección cada día más exigente del favorito. Los «vejestorios», como se les llamaba, quisieron hacer más que los hombres de Concini, y habiendo sabido que los españoles habían atacado bruscamente Vercelli, el baluarte del Piamonte en el Sesia, enviaron tropas á Carlos Manuel y permitieron á todos los súbditos del rey «que quisieran ir allí... que fuesen.» En vista de que Vercelli se hallaba en situación cada vez más crítica, el rey resolvió enviar á Lesdiguières á Italia; pero luego, ante la promesa de que el rey de España, satisfecho ya con haber humillado al duque de Saboya, dejaría en paz aquella plaza, nada hizo.

Los españoles, sin embargo, después de haberse apoderado de Vercelli (junio), proyectaron apoderarse de Asti; Luis XIII, comprendiendo que se burlaban de él, ordenó á Lesdiguières que se pusiera en marcha. Entonces la corte de Madrid consintió en admitir al rey de Francia en el arreglo de los asuntos italianos, que España había intentado monopolizar. El canciller, el guardasellos, Villeroy y Jeannin concertaron con los embajadores de España, de Venecia y de Saboya las condiciones de la paz entre Felipe III y Carlos Manuel y entre el archiduque Fernando y los venecianos, «lo que se hizo y convino hacia fines del mes de agosto (en París), en gran honor y reputación del rey de Francia.»

Lesdiguières, que durante las negociaciones no había recibido orden alguna, decidióse de pronto, en septiembre, á reunirse con los piamonteses; pero poco después se le mandó que regresara á Francia. La paz se firmó en Pavía (9 de octubre de 1617) «según los artículos... resueltos en París» y que restablecían el *statu quo ante bellum*.

La reunión de una Asamblea de notables en Ruán fué una concesión hecha á la opinión pública.

El rey había convocado á 11 arzobispos y obispos, 13 nobles, dos de ellos protestantes (Du Plessis-Mornay y La Noue) y 27 procuradores y primeros presidentes de los parlamentos, cámaras de cuentas y tribunales de subsidios.

Luis XIII abrió la Asamblea el día 4 de diciembre, y luego designó, para que presidieran las deliberaciones, á su hermano, á los dos cardenales Du Perrón y de La Rochefoucauld, al duque de Montbazón y al mariscal de Brissac. Los hidalgos se quejaron del sitio designado á los miembros de los Tribunales supremos, y el

monarca, para acabar de una vez con las cuestiones de preferencia, declaró que en los Estados generales, el primer puesto correspondía á la Nobleza, pero que en aquella reunión de notables quería que según la índole de los asuntos, religión, guerra, hacienda y justicia, fuesen respectivamente los primeros en opinar el Clero, la Nobleza, los hacendistas y los miembros del Parlamento.

Otra originalidad de aquella asamblea fué que el gobierno tomó la iniciativa de las proposiciones: él era el que había formulado los veinte artículos sobre los cuales habían de dictaminar los notables; de modo que la reforma emanaba del mismo poder, y por tal concepto merece ser examinada. En el proyecto de reorganización del Consejo se habla de un Consejo encargado de la gestión de los asuntos secretos del Estado; es el mismo Consejo de gobierno que, según las épocas, se llamó Consejo de la Cámara, Consejo de los negocios, Consejo de Gabinete, y que el secretario de Estado, Pontchartrain, denomina en 1617 «Consejo principal y secreto.» Algo más adelante se llamará Consejo Superior.

El título de Consejo de los negocios correspondía á un Consejo en el cual se leerían los despachos del interior y del exterior, se discutirían las respuestas, se redactarían las instrucciones para los embajadores y se resolverían los asuntos más importantes, «sea para la paz, sea para la guerra.» Los notables aprobaron también la creación de un consejo de guerra que se reuniría una vez al mes y estaría formado «por algunos señores príncipes,» por los mariscales de Francia, funcionarios de la corona, otros señores, antiguos capitanes experimentados y por el secretario encargado del departamento de guerra (1) para tratar de todo cuanto con la guerra y las armas se relaciona. No se hace mención del Consejo de Dirección de hacienda, que probablemente se había fundido con el Consejo de Estado y de Hacienda.

La asamblea era de parecer, como el gobierno, de que se confiasen á las jurisdicciones competentes la mayor parte de los asuntos avocados al Consejo privado ó de las partes; pero habría querido, además, restringir la competencia jurídica del Consejo de Estado y de Hacienda, dejar á los Tribunales supremos, á los gobernadores y lugartenientes generales, á los bailes y senescales la represión de los delitos contra el Estado y el orden público y atribuir á la jurisdicción ordinaria los litigios entre los arrendatarios de los impuestos y los particulares, reservando únicamente al Consejo de Estado las contiendas entre el rey y los arrendatarios «en lo tocante á la interpretación de los artículos y de los arriendos.»

Igual desconfianza demostraron los notables contra los relatores del Consejo de Estado enviados en comisión, los cuales no se circunscribían á practicar informaciones y á relatar los hechos al Consejo del rey ó á denunciarlos á los tribunales competentes, sino que pretendían, en muchos casos, fallar por sí y ante sí. Detrás del relator, que según las antiguas ordenanzas,

(1) Como se ve, los servicios de los secretarios de Estado comienzan á especializarse, no siendo, pues, del todo exacta la afirmación de los que dicen que no hubo secretario de la guerra sino á partir de Richelieu.

era ante todo un investigador, la asamblea veía asomar al intendente, administrador y juez que se dedicaría á aniquilar los poderes provinciales; y como el rey, para poner remedio á la corrupción y á las parcialidades de los tribunales inferiores, quería encargar á aquellos relatores de la instrucción de los procesos contra los presidiales, prebostes de los mariscales y otros culpables que habrían de comparecer ante los parlamentos de su jurisdicción para ser juzgados, «interrumpiendo toda otra tarea,» la asamblea le suplicó que renunciara á tal proyecto «que parece traer desde ahora ó poder producir en lo porvenir un nuevo establecimiento de justicia extraordinario en todas las provincias del reino,» y le recomendó que observara, «en lo que se refiere á la función de los relatores y á sus excursiones, las ordenanzas de Orléans, Moulins y Blois, y que si delegaba á relatores de estos para recibir las quejas de los pueblos y para informar contra los jueces inferiores, era preciso que aquéllos presentaran sus letras de comisión á los parlamentos dentro de cuya jurisdicción habían de obrar.

A pesar de las ordenanzas, había en el mismo parlamento magistrados, parientes ó aliados que se aseguraban á sí mismos y aseguraban á sus allegados la impunidad, y no era posible ningún recurso contra ciertos culpables que «teniendo de un lado por medio de sus parientes (magistrados) un gran apoyo..., practican por otro, y á causa de estas mismas alianzas, recusaciones en número tal que ya no quedan jueces ó, por lo menos, sólo quedan los que les son favorables.» El rey proponía que los magistrados prevaricadores fuesen juzgados por una Cámara ambulatoria, compuesta de consejeros en todos los parlamentos y que iría por todas partes á recoger las quejas y á juzgar á todos los magistrados acusados, «no obstante el supuesto privilegio de que los funcionarios no puedan ser juzgados más que por sus compañías y por las cámaras reunidas.» Los notables, que constituían mayoría en los tribunales superiores, suplicaron al rey, aunque confesando el abuso, que mantuviera el privilegio.

Las más de las veces aprobaron las proposiciones del rey y le invitaron á reducir los gastos de su casa, á sostener las guarniciones y gentes de guerra, á desmantelar los castillos y plazas fuertes inútiles, á reducir las tropas y á pagar con regularidad á los soldados.

Le animaron á moderar las rebajas de los pechos, como él proponía, pidiéndole que suprimiera las cartas de ennoblecimiento que se vendían desde hacía treinta años, y las exenciones, los abonos al pecho, las reducciones de los pechos que se otorgaban gratis ó por dinero á los Elegidos, á los arqueros de los prebostes de los mariscales, etc.; y le suplicaron que no continuara ennoblecendo á los alcaldes y cónsules de las ciudades, que no creara más funcionarios exentos del pecho y que redujera el número de funcionarios de las casas del rey, de la reina, de los príncipes, etc., al número existente en tiempo del rey Francisco I. Como se ve, los esfuerzos de Enrique IV habían sido vanos.

Aconsejaron que se redujeran las pensiones, que importaban más de seis millones, á tres millones «ó menos, si es posible,» elogiaron la santa intención del rey de abolir las encomiendas y de no conceder abadías más que á religiosos dignos de este nombre, y de-

clararon, como él, vergonzoso, poner á la venta cargos militares y los de su casa, los gobiernos de provincias y de las ciudades; y como el rey les pidiera una suma igual al derecho anual que le permitiera suprimir la venalidad de los cargos de justicia, le invitaron á reducirlos por de pronto al número fijado por la ordenanza de Blois de 1579, y en caso de supresión de la *paulette*, le dejaron el cuidado de procurarse las 1.500.000 que ésta producía, según «mejor le pareciera, pero sin poner ni imponer ningún nuevo recargo.» Lo cual equivalía á pedir hipócritamente la subsistencia de la venalidad.

Sólo en un asunto hubo discusión acalorada: el gobierno proponía que se prohibiera á los súbditos del rey comunicar con los embajadores de los príncipes extranjeros, y habiendo una parte de la asamblea querido que se añadiera «incluso con los nuncios de los papas,» la cuestión fué sometida al rey, el cual no opinó así, y la enmienda quedó descartada.

El 26 de diciembre, los notables presentaron el cuaderno de las respuestas, y el 29 partió el rey, quien les llamó á París, recibiendo en el palacio de Madrid en 29 de enero de 1618. El canciller les dió las gracias, les permitió que se retiraran á sus casas y, hablando en nombre del rey, les dió «su palabra real de que enviaría inmediatamente á sus parlamentos un edicto sobre los cuadernos de los Estados;» y en efecto, en julio de 1618 se redactó un edicto de 243 artículos que no llegó á publicarse. El gobierno no realizó ninguna de las reformas que él mismo había propuesto, y aunque un decreto del Consejo suprimió la *paulette*, los magistrados protestaron de tal modo que fué preciso restablecerla.

## II.—Luynes y María de Médicis

La muerte de Villeroi, ocurrida algunos días antes de la reunión de los notables (12 de noviembre), debilitó al grupo de los viejos consejeros. En cambio, aumentaba la influencia de Luynes que dominaba al rey y dirigía el Estado, y cuyo gobierno se benefició durante algún tiempo de la impopularidad del mariscal de Ancre. Los grandes permanecían tranquilos, y el favorito, gracias á su matrimonio con la señorita de Montbazón, había logrado el apoyo de la casa de Rohán.

Únicamente el duque de Epernon no se había apresurado á ir á saludarle. Este coronel general era una verdadera potencia, y cuando se resolvió á presentarse en la corte, los maestros de campo y los oficiales de los regimientos, así de los que estaban de guarnición en París como de los de Picardía y Champaña, «salieron á recibirle hasta Etampes.» Aquel hombre tan altanero y tan quisquilloso en punto á sus derechos, disputó el puesto de preferencia en el Consejo al guardasellos Du Vair, y el día de Pascua, en la iglesia de San Germán, le sacó violentamente del sitio que había tomado al lado del rey; y habiendo sido censurado por esta violencia, se retiró á su casa de Fontenay-en-Brie y desde allí á su gobierno de Metz.

La oposición más temible para Luynes era la de la reina madre; por esto vigilaba á las personas que la rodeaban. Richelieu, el consejero más hábil de María,

fué relegado á un priorato cerca de Mirebeau y luego desterrado á Avignón con su hermano y su cuñado (7 de abril de 1618).

María de Médicis estaba como prisionera en el castillo de Blois, no pudiendo relacionarse con persona alguna de la corte; pero Luynes, alarmado por la partida de Epernon, envió al P. Arnoux, jesuita, á la reina madre, la cual, aconsejada por otro jesuita, el padre Suffren, consintió en firmar una declaración (3 de noviembre de 1618) en la que juraba «ante Dios y sus ángeles» someterse en todo á las voluntades del rey y advertirle inmediatamente «las relaciones y proposiciones contrarias á su servicio.» «Terminaremos, decía, con una verdad salida de nuestro corazón, que es que si la conservación del rey, nuestro dicho señor é hijo, dependiera de nuestra pérdida, consentiríamos en ella para atestiguarle que le honramos más que nos amamos á nosotros mismos.» Nada más conmovedor, nada más cristiano y menos sincero.

Luynes continuaba ofendiéndola. A fines de 1618, el cardenal de Saboya, Mauricio, pidió la mano de Cristina, hermana menor de Luis XIII, para el príncipe de Piamonte, primogénito de Carlos Manuel. María no fué consultada y únicamente se le dió conocimiento de los desposorios, habiéndose firmado el contrato en 11 de enero de 1619 y celebrado el matrimonio el 10 de febrero, sin que se la invitara á ninguna de las dos ceremonias.

Después de «este trato, el más cruel de cuantos hasta entonces había recibido,» sintióse más resuelta que nunca á huir. De Epernon, que se había puesto en relaciones con ella, partió de Metz el 22 de enero de 1619 y fué á esperarla en el Angoumois. María se escapó de Blois en la noche del 22 de febrero, marchándose á Angulema, y el 23 escribió á Luis XIII que se había ido á sitio seguro á fin de darle á conocer con mayor libertad los remedios que era urgente aplicar al mal estado de los asuntos.

Luynes comenzó á tranquilizarse cuando vió que Mayenne, Nevers, Rohán y el mismo Bouillon no se movían; y aunque hubiera podido aplastar al duque de Epernon, como no era aficionado á la guerra, envió al cardenal de La Rochefoucauld y al P. Berulle á que predicaran la paz á María de Médicis y se decidió al fin á devolverle á Richelieu, único capaz de «suavizar su espíritu.» Richelieu, llamado á Avignón, fué muy mal recibido por los cortesanos de la reina, pero consiguió recobrar el favor de ésta.

Firmó Richelieu con el cardenal de La Rochefoucauld el tratado de Angulema (30 de abril de 1619) que autorizaba á María á disponer de los cargos de su casa, á residir donde quisiera y le daba, á cambio del gobierno de Normandía, el de Anjou, con el castillo de Angers, los Puentes de Ce y Chinón. De Epernon era reintegrado en sus cargos y emolumentos. Richelieu, sin que hubiese mediado, al parecer, promesa alguna formal, creía poder contar con el capelo cardenalicio; después de dos años de abandono, la fortuna volvía á favorecerle.

La reconciliación entre el favorito y la reina era tan poco franca, que fué menester negociar seis meses una entrevista entre el rey y su madre. Estos se vieron en Couziers, hicieron su entrada en Tours (5 de sep-

tiembre) y pasaron juntos quince días, transcurridos los cuales Luis XIII regresó á París y la reina fué á establecerse en Angers. Si hemos de dar crédito á Richelieu, Luis XIII demostró, durante aquellas dos semanas de vida común, un cariño increíble á su madre; Luynes, alarmado por ello, puso en libertad á Condé (20 de octubre de 1619) é hizo registrar en el Parlamento una declaración de su inocencia, injuriosa para María de Médicis que le había mandado encarcelar.

Luynes hubiera debido, cuando menos, guardar ciertas consideraciones á los grandes, pero por ambición, ó simplemente por instinto de conservación, trataba, como todos los demás favoritos, de fundar una casa y crearse un partido. Para ello se hizo nombrar duque y par de Luynes; se adjudicó el gobierno de la Picardía y dió el de la Isla de Francia á su suegro, el duque de Montbazón; casó á sus dos hermanos con herederas muy ricas y muy ilustres, y nombró á Cadenet mariscal de Francia y duque y par de Chaulnes, y á de Brantes duque y par de Luxemburgo-Piney. Algunos primos pobres llegaron de Avignón en barca y participaron de sus larguezas.

Richelieu, que no obró de otro modo, acusa á Luynes y á sus hermanos de haber querido monopolizar los recursos y el poder del Estado.

«... No hay ninguna (plaza fuerte) con que no trafiquen;... si no por dinero, las arrebatan por la fuerza, habiendo hasta ahora tomado por este medio hasta el número de diez y ocho de las más importantes... Se fortifican con gentes de guerra mantenidas en la corte, tienen el regimiento de Normandía, mandado por el señor de Chaulnes y creado en su favor, en pie de guerra en el bosque de Vincennes, adquieren cuantas compañías pueden en el regimiento de los guardias, compran la compañía de caballería ligera del rey... En una palabra, si Francia entera estuviese en venta, comprarían Francia á Francia misma.»

Luynes, por medio de alianzas de familia, se aseguraba el apoyo de Lesdiguières, de Condé y de todos los Guisa, salvo el cardenal.

Pero tenía muchos enemigos: un príncipe de la sangre, Soissons, Mayenne, los Vendome, De Epernon y casi toda la nobleza se declaraban contra él, indignados por el rumor de que iba á ser nombrado condestable; también se atrajo la enemiga del Parlamento haciendo registrar con poder absoluto, en una sesión solemne presidida por el rey, varios edictos tributarios que creaban nuevos empleos (18 de febrero de 1620).

La reina madre sostenía correspondencia con todos los descontentos sirviéndoles Richelieu de secretario. Los príncipes abandonaron la corte: Mayenne había partido el 29 de marzo de 1620; el duque de Vendome reunióse en Normandía con el duque de Longueville, que había comenzado allí sus intrigas; el conde de Soissons y su madre salieron de París en 30 de junio de 1620, y poco después salió también el gran prior de Vendome.

Era aquella su manera de declarar la guerra. Sus fuerzas, compuestas de nobleza voluntaria y de soldados reclutados, eran considerables y estaban distribuidas en tres grupos: en el Sudoeste, Mayenne y De Epernon, en sus gobiernos de Guiena y de Saintonge; en el centro, María de Médicis y Vendome; y en Nor-

mandía el duque de Longueville. «No había allí (en Normandía) y en todas partes más que ciudades que se mantenían tal cual y bastante débilmente en su deber.» Pero los confederados no se entendían: Richelieu, á fin de tener bajo su tutela á María de Médicis, no quería que fuese á juntarse con De Eperón y Mayenne; y Vendome, para ocupar el primer puesto en el ejército, procuraba evitar que De Eperón y Mayenne se acercaran á Angers.

Luis XIII, resuelto á pacificar la Normandía, partió el 7 de julio, hizo su entrada en Ruán, que el primer presidente del parlamento había mantenido en la obediencia, y desde allí marchó á Caén, cuya ciudadela no se atrevió á resistir al rey en persona.

Creyó se encaminó entonces precipitadamente hacia el Mans, y la reina madre, que había avanzado hasta La Fleche, vióse obligada á retroceder. Ocupaba María Angers y por los puentes de Ce guardaba el paso del Loira y sus comunicaciones con De Eperón y Mayenne, y las tropas reales, avanzando entre Angers y los Puentes de Ce, atacaron con tal furia que, sin más pérdida que unos cuantos hombres, pusieron en fuga á toda aquella multitud de grandes señores y de jóvenes nobles; de aquí que aquel combate se denominara la Bagatela de los Puentes de Ce (7 de agosto). María podía refugiarse aún al Sur del Loira, pero Vendome, el duque de Retz y la condesa de Soissons sólo hablaban de entablar negociaciones. Luynes se mostró transigente, y Richelieu y el cardenal de Sourdis firmaron la paz (20 de agosto de 1620) «sin otras condiciones para con la reina que conservar en sus cargos y dignidades á los que la habían servido y dejarla á ella en libertad de acercarse á su hijo.» De Eperón y Mayenne depusieron las armas; el rey tenía expedito el camino hacia el Bearn y Navarra en donde se agitaban los protestantes.

### III.—Renacimiento católico

Bajo la regencia y el gobierno de María de Médicis, el catolicismo, omnipotente en la corte, habíase extendido y fortalecido en el país. Había salido de las guerras de religión más ardiente y más activo; trabajaba para reconquistar á las masas por medio de misiones, enseñanzas y cofradías, y para moralizar al Clero y á los fieles; y se manifestaba por las obras, por las órdenes religiosas que creaba y por las iglesias que construía. Era un verdadero Renacimiento religioso.

Nunca el Clero gozó de tanta consideración. En el siglo XVI, los reyes no se aconsejaban con Roma ni con su confesor; María inauguró nuevas costumbres y desde entonces el confesor, como en las cortes españolas é italianas, fué un consejero oculto, pero que variaba á cada cambio de favorito. En 1617, después del asesinato de Concini, el P. Cotton, que no había sabido romper á tiempo con la reina madre, cayó en desgracia y fué reemplazado por otro jesuita, el P. Arnoux. Jamás se vieron en Francia tantos sacerdotes y monjes ocupados en tantos asuntos; los nuncios Ubaldini, Bentivoglio y Corsini intervenían en el gobierno del interior y del exterior, y el primero de ellos tan indiscretamente, que el Tercer Estado, en 1615 y 1617, quiso prohibir á los súbditos del rey toda relación con los representantes del papa. El advenimiento de Luynes no con-

tuvo la ingerencia clerical: los preladados tienen asiento y precedencia en el Consejo de los negocios, del que es presidente el cardenal de Retz; y muerto éste, entra en él el cardenal de La Rochefoucauld y también aspira á entrar el obispo de Luzón.

Las masas y las clases elevadas eran por lo general creyentes. No debe creerse, aunque lo afirme Silhón, uno de los primeros académicos, que el deísmo fuese la religión de las personas honradas y que éstas aprobasen, solamente «para el bien de la sociedad humana y la firmeza del sosiego público, que se siguieran el culto y las ceremonias externas... y se dejara este freno al pueblo.» Silhón generaliza con exceso, como el P. Garasse, jesuita, y como el famoso mínimo, P. Mersenne, que en todas partes veía ateos. Las épocas de fe son exigentes y á cualquiera, distraído simplemente por sus negocios ó por sus placeres, se le supone que ha renegado de Dios ó de la Iglesia.

En aquel primer cuarto de siglo hubo algunos impíos, pero fueron muy pocos: el italiano Vanini, que enseñaba la identidad de Dios y de la naturaleza, y el poeta Teófilo de Viau, á quien el procurador general Mateo Molé acusaba de «afirmar... con su poesía... que no debe reconocer más Dios que la naturaleza, á la que es preciso abandonarse enteramente y seguirla en todo como una bestia, olvidando el catolicismo,» y de haber compuesto un *Traité de l'Immortalité de l'âme* («Tratado de la Inmortalidad del alma»), en el que so pretexto de traducir á un pagano, había, «por una muy insignificante malicia,» tratado de «poner de manifiesto las débiles razones que encontraron los antiguos para apoyar esta creencia.»

El libertinaje no era las más de las veces otra cosa que un fuego juvenil, una costumbre, más bien que una doctrina; la masa de la clase media y la aristocracia parlamentaria eran muy quisquillosas en materia de fe. Vanini fué quemado por el parlamento de Tolosa (1618) y Teófilo de Viau, encarcelado por el de París, sólo escapó al suplicio gracias á la protección de los Montmorency.

Un protestante convertido, Juan Bautista Romillón (1553-1622), para instruir al pueblo en las verdades del cristianismo, había comenzado á predicar en el Comtat Venaissin, en Vivarais, en Provenza, y se había asociado con César de Bus (1544-1607) y otros compañeros que se consagraron á la enseñanza y á la predicación. Esta libre asociación de buenas voluntades fué el comienzo de la Congregación de la Doctrina Cristiana. También agrupó Romillón en Congregación á varias señoritas «que habían concebido el propósito de enseñar la doctrina cristiana á las personas de su sexo,» y así se fundaron las Ursulinas de Avignón y de L'Isle (1599) que en 1600 fueron llamadas á París.

Los jesuitas se proponían conquistar á la clase media y á la aristocracia. Después de haber conseguido en tiempo de Enrique IV regresar á París, obtuvieron de Luynes, en 1617, el derecho de dar enseñanza á los niños en su colegio de Clermont, y en 1626 contaban en su sola *Provincia* de París 13.195 alumnos distribuidos entre 12 colegios y una escuela en donde sólo se cursaban estudios de gramática, teniendo tal vez una clientela escolar igualmente numerosa en las otras *Provincias* de su Orden, en Lyon, Tournón, Burdeos, Avi-

gnón, Aix, Poitiers, Angers, Angulema, Fontenay-le-Comte, etc.

En aquellos colegios, el culto de la Virgen agrupaba á los jóvenes más piadosos en congregaciones dedicadas á la Virgen, á la Purificación de la Virgen, á la Asunción de la Virgen, á la Virgen y á los Angeles; los congregacionistas servían de modelo á sus compañeros, y sus devociones, sus austeridades, sus esfuerzos por la salvación de las almas, eran citadas, hechas públicas y celebradas. En 1624, el P. Cotton publicó para edificación del mundo católico y para la gloria de estas asociaciones, de las que era entusiasta promotor, un libro en el cual había reunido sus más hermosos rasgos de piedad y de virtud, ó, como él decía, «un ramillete espiritual formado con las más dulces flores del jardín de su augusta Reina» (la Virgen).

Así pues, los jóvenes son alistados, dirigidos y excitados y al salir del colegio entran en las congregaciones de hombres, siempre bajo la advocación de la Virgen. En 1627, la congregación de los «Caballeros de La Fleche» cuenta 130 miembros; la de Ruán, 100; la de Rennes, 160. En algunos casos estaban agrupados juntos los escolares y las personas de la ciudad.

Hasta en las poblaciones en donde no tenían colegios los misioneros jesuitas «reunían en congregaciones á los fieles más notables por su virtud y los ligaban unos á otros por una comunidad de prácticas.»

Para asegurar el reclutamiento de buenos sacerdotes, el Concilio de Trento había ordenado la creación de seminarios en todas las diócesis; pero nada se había hecho en este sentido en tiempo de los Valois ni de Enrique IV. En 1583, el Concilio provincial de Tours había decretado que en el término de tres años se fundaran seminarios en todas partes; mas tampoco se cumplió aquel decreto. La iniciativa partió de los particulares.

Pedro de Berulle, nacido en 1575, en el castillo de Serilly (Champaña), hijo de Claudio de Berulle y de Luisa Seguier, hija del presidente de este nombre, era un sacerdote de fe ardiente y activa y fundó para instrucción de los clérigos destinados al presbiterado la congregación del Oratorio que prosperó tan rápidamente. Pero el papa, en la bula de 10 de mayo de 1623, asignó á la nueva institución la enseñanza de la juventud, con lo que el Oratorio vióse obligado á fraccionarse y tendió poco á poco á ser una Orden docente, en competencia con los jesuitas. En cuanto á los seminarios, fué preciso esperar su creación algún tiempo más.

Antes de fundar el Oratorio, Berulle había ido á España á buscar, para establecerla en Francia, la más austera de las órdenes consagradas á la contemplación y á la oración, la de las Carmelitas reformadas de Santa Teresa (1604). El momento estaba bien escogido, pues con el nuevo siglo comenzaba la gran corriente hacia los claustros: «En aquel tiempo, escribía L'Estoile en octubre de 1606, no se oía hablar en París y en todas partes más que de hijos é hijas de buenas casas, de hombres y mujeres ilustres que iban á ingresar en esas nuevas religiones...» Los escritos de Santa Teresa arrebataron á sus familias y llevaron al convento á muchas jóvenes, siendo las órdenes más austeras las preferidas.

Los sobrevivientes del siglo XVI estaban sorprendidos

y escandalizados, pues, aunque eran buenos cristianos, no se creían obligados, salvo unos pocos fanáticos, á mortificarse y á ayunar más á menudo de lo que la Iglesia exigía. Su religión era prudente, humana, razonable, y estaban acostumbrados á considerar las abadías, cuando las juzgaban con indulgencia, como dotaciones asignadas á los segundones de grandes familias, y como casas de honroso retiro para las muchachas no casadas. En todo el siglo XVI no se había fundado más que una sola orden de mujeres, la de las Bernardas, que lo había sido en 1557 por Juan Barriere, abad de Cîteaux; en cambio, ¡qué abundancia de ellas en la primera mitad del siglo XVII! Recoletas, Carmelitas, Capuchinas, Ursulinas, hermanas hospitalarias de San Carlos, Benedictinas del Calvario, hospitalarias de la Caridad Nuestra Señora, Hijas de Caridad, Damas del Refugio, religiosas de la Misericordia y Benedictinas de la Adoración perpetua del Santísimo Sacramento.

Muchas de estas órdenes son nuevas; otras son antiguas, pero han adoptado una nueva regla ó vuelto á la austeridad de la primitiva, constituyéndose aparte en congregaciones independientes. Era, en efecto, más fácil fundar monasterios de severa observancia que reformar aquellos en los cuales la regla ya no se observaba.

La reforma de Port-Royal des Champs (abadía que dependía de Cîteaux) es célebre. Antonio Arnauld, defensor de la Universidad contra los Jesuitas, había hecho nombrar en 1599 á su hija Jacobita coadjutora de la abadesa de Port-Royal. En 1600, Jacobita profesó y tomó el nombre de Angélica; tenía entonces nueve años, y habiendo fallecido dos años después la abadesa, sucedióle en tan alto cargo. El señor y la señora de Arnauld administraban la abadía y la visitaban con frecuencia, siempre acompañados de otras personas; pero cuando la abadesa tuvo diez y ocho años, algunos sermones le revelaron una vida cristiana, totalmente distinta de aquella existencia agradable, y después de convencer á sus religiosas, resolvió romper todo trato con el mundo y restablecer la clausura y la regla. El día en que el señor Arnauld fué á visitar á su hija (25 de septiembre de 1609), encontró las puertas cerradas y no pudo hablar con ella sino al través del ventanillo. Sus ruegos, sus amenazas para que le abrieran la verja fueron inútiles; Angélica cayó desmayada á causa del pesar que su desobediencia le produjo, pero supo vencerse á sí misma y con esta resistencia á los más caros sentimientos se inicia la historia de Port-Royal.

No en todas partes eran las religiosas tan fáciles de convencer. María de Beauvilliers, nombrada abadesa de Montmartre en 1598, sólo arriesgando su vida pudo restablecer las buenas costumbres en aquel convento; y Antonieta María de Orleans-Longueville renunció á reformar Fontevrault y fundó, con ayuda del P. José, una orden nueva, la de las Calvarienses.

Son también numerosas, en los comienzos del siglo XVII, además de los Oratorianos, las órdenes masculinas nuevas ó salidas de una reforma. París se puebla de conventos; «desde la calle Nueva de Saint-Honoré á la puerta de Saint-Antoine» y en los barrios de la orilla derecha, dice en 1639 un testigo, se han erigido diez y ocho conventos en treinta años; en el arrabal de Saint-Jacques, siete; y en el arrabal de Saint-Ger-